

PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR EL RESCATE DE UN REGISTRO DE OPERADOR ECONÓMICO QUE FUE DADO DE ALTA DE FORMA DELEGADA

Para realizar el rescate del registro de un operador económico (OE) que fue dado de alta de forma delegada **es preciso conocer previamente la cuenta de correo (email) que el OE propietario le ha puesto al OE delegado**. Este email debe ser único para cada OE delegado ya que no puede haber dos OE con el mismo email, porque no es posible realizar el rescate de dos OE que tengan el mismo email.

Datos Operador Económico / Economic Operator Data

Nombre1 / Name1: *	Nombre2 / Name2	
Dirección_Línea_1/ Address_Line_1: *	Provincia / Province: *	País / Country
Dirección_Línea_2/ Address_Line_2	Estado / State	País / Country
CP / Postal Code: *	Ciudad / City: *	
Email: *	Impuestos especiales / ExcessNumber2:	
NIF / Vatr: *	Si posee un excese number, Indiquelo	
GLN:	EOID:	EO_Code
Si dispone de un GLN, Indiquelo	Opero Exclusivamente en el Mercado Canario	
<input type="button" value="Registrar / Register"/>		

Una vez disponible esa información hay que proceder de la siguiente manera:

- Entrar en la aplicación y utilizar la opción de registro.
- Indicar como nuevo usuario la cta. de correo (email) que se indicaba anteriormente.

New User / Nuevo Usuario

Email: *	Nombre / Name: *
Contraseña / Password: *	Apellido / Surname: *
Repetir Contraseña / Repeat Password: *	Introduzca el código de la imagen / Write the code from the image: *
He leído y acepto las condiciones de registro / I have read and accept the registration conditions: *	 <input type="button" value="Recargar / Reload"/>

- Indicar nueva contraseña.
- El sistema verificará la coincidencia de los datos de email y NIF con el registro delegado y una vez realizada la comprobación de forma positiva solicitará que se indique el EO_id que se obtuvo en el primer registro.
- Una vez aportado el EO_id, pulsar en el recuadro azul de registro

Posteriormente en la cta. de correo utilizada como usuario recibirá un enlace de verificación que tras pulsar sobre el mismo finalizará el procedimiento.

A partir de este momento, podrán entrar en la aplicación con el nuevo usuario y su contraseña y podrá dar de alta de forma delegada a todos los operadores e instalaciones donde tenga PVRs asociados.